



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE AGRICULTORES Y GANADEROS EN LA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0152]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de abril de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0152, relativa a contratación de un seguro colectivo de agricultores y ganaderos en la Seguridad Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 222, correspondiente al día 27 de marzo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0152]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Estudiar las condiciones, coberturas, número de personas afectadas, coste económico y posibilidades presupuestarias para la contratación de un seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales, en la Seguridad Social."